



EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Juzgado de Letras y Garantía de Maullin, causa Rol N°V-26-2024 caratulada "TRANSMISORA DEL PACÍFICO S.A.", por resolución de fecha 30 de septiembre de 2024, a Folio 2, según lo dispuesto en el artículo 27, 27 bis, en relación al artículo 65 de la Ley General de Servicios Eléctricos y sus modificaciones, el Tribunal autorizó notificar en la forma establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, por avisos que contengan un extracto que deberá publicarse tres veces en el diario "El Llanquihue", y una vez en el día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, en el Diario Oficial de la República, notificándose la demanda principal de notificación del Informe de Avalúo, la resolución de fecha 30 de septiembre de 2024, a Folio 2, que da curso a dicha demanda y, accedió a conceder la notificación según el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y el Informe de Avalúo emitido por la Comisión Tasadora N°1 designada por Resolución Exenta Electrónica N°24.335 de fecha 5 de abril de 2024, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que fijó el monto de la indemnización que Transmisora del Pacífico S.A. deberá pagar al propietario del predio sirviente, como consecuencia de haberse impuesto sobre este servidumbres legales eléctricas forzosas, siendo el inmueble gravado singularizado en el procedimiento administrativo de concesión eléctrica definitivo para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado "Línea Nueva Puerto Montt – Nueva Ancud 2x500 kV, 2x1500 MVA, Sector Centro", Tramo 1.1, como: ID 65, que corresponde a los siguientes datos:

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Superficie de afectación [m ²]	Longitud de afectación [m]	Ancho de franja de servidumbre [m]	Plano	Monto de Indemnización fijado en Informe de Avalúo por Comisión Tasadora
65	Ganadera Austral SpA.	Lote dos "b"	Maullin Llanquihue Los Lagos	33579	783	40, 43 y 45	PES-LT-CC-65	\$44.277.456.-

Comuna de Maullin, 10 de octubre de octubre de 2024.